

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24588 Resolución de 29 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Calamocha (Teruel), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 247, de 29 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 250, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso las siguientes plazas pertenecientes a la escala de Administración General:

Personal funcionario

Denominación plaza	Escala/Subescala	Grupo/Subgrupo	Jornada %	Vacantes
Alguacil.	Adm. General.	E/AP	100	1

Personal laboral

Denominación plaza	Escala/Subescala	Grupo/Subgrupo	Jornada %	Vacantes
Técnico Educación Infantil.	Adm. General.	C1	100	1 al 80% y 3 al 100%
Técnico Cultura.	Adm. General.	C1	100	1
Administrativo Intervención.	Adm. General.	C1	100	1
Bibliotecario.	Adm. General.	C2	100	1
Técnico Deportes.	Adm. General.	A2	25	1
Monitor Deportivo.	Adm. General.	C2	Parcial	1 al 96%, 1 al 13,33%
Abogado.	Adm. General.	A1	100	1
Auxiliar Administrativo Cultura.	Adm. General.	C2	100	1
Directora Escuela Infantil.	Adm. General.	A2	100	1
Conserje Colegio.	Adm. General.	E/AP	100	1
Arquitecto Técnico.	Adm. General.	A2	100	1
Auxiliar Administrativo Intervención.	Adm. General.	C2	100	1
Técnico Administración Intervención.	Adm. General.	A1	100	1
Monitor Madrugadores.	Adm. General.	C2	Parcial	26,66%
Profesor Educación Adultos.	Adm. General.	A2	Parcial	66,67%
Archivera.	Adm. General.	C2	100	1

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Calamocha, 29 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Manuel Rando López.